

## COMUNICADO MOPSV/VMT/DGTTFL/USO N° 11/2020

EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA, A TRAVÉS DEL VICEMINISTERIO DE TRANSPORTES Y DE LA UNIDAD DE SERVICIOS A OPERADORES (USO), COMUNICA A LOS OPERADORES DE TRANSPORTE Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL, QUE EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO SUPREMO N° 4276, EN REFERENCIA A LA CUARENTENA DINÁMICA, LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y POR EL INCREMENTO DE CONTAGIOS, **SE SUSPENDE LA ATENCIÓN A OPERADORES LOS DÍAS JUEVES 23 Y VIERNES 24 DE JULIO DE 2020.**

EN LOS DÍAS INDICADOS SE PROCEDERÁ CON LA DESINFECCIÓN DE LOS PREDIOS Y LAS CASETAS DE ATENCIÓN.

APELANDO A SU COMPRENSIÓN, LES INDICAMOS QUE LAS FICHAS DE ATENCIÓN YA PUEDEN SER OBTENIDAS DE MANERA VIRTUAL DE LA PÁGINA WEB DEL VICEMINISTERIO DE TRANSPORTES, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <http://sionet.oopp.gob.bo>.

Paz, 22 de Julio de 2020